AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD DE JAÉN:	
ID Ministerio	*2501876*
Denominación del título	*Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial*
Curso académico de implantación	*Curso 2010-11*
Web de la titulación	*https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-eps-jaen*
Convocatoria de renovación de acreditación	*2022/2023*
Centro donde se imparte	*Escuela Politécnica Superior (Jaén)*

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

La Universidad de Jaén difunde su oferta académica de manera adecuada, clara y fácilmente accesible a todos los grupos de interés (estudiantes, futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto).

Desde este portal de Estudios se puede acceder a la página web específica del título de **Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial**. Los contenidos de la página web del título, mantenida desde la Escuela Politécnica Superior de Jaén (EPSJ), a través de la Subdirectora de Comunicación y Relaciones Institucionales, y el Servicio de Gestión de las Enseñanzas se presentan tanto en español como en inglés y están estructurados en los siguientes apartados: **Presentación** (datos del título, competencias, perfil de ingreso, criterios de admisión, etc.); **Información académica** (plan de estudios, asignaturas y profesorado, horarios, calendario y evaluación, TFG, normativas aplicables, etc.); **Formación complementaria**; **Orientación profesional** (prácticas curriculares y extracurriculares, salidas profesionales); y **Calidad** (Sistema de Garantía Interna de Calidad, Resultados del título, etc.).

La web de la EPSJ también incluye información relativa al título pues, al ser una escuela politécnica, da soporte a varios títulos y existen normativas, órganos colegiados, procedimientos, etc., que son comunes a todos ellos y, al estar supeditada al equipo de dirección de la EPSJ, es la utilizada para la información que surge durante el curso.

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada conforme al Procedimiento de Información Pública (PC12) del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior (Jaén). Igualmente, la página web del título se revisa conforme a las guías para la renovación de la acreditación y para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster elaboradas por la Dirección de Evaluación y Acreditación.

El calendario general del curso es publicado tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la UJA y publicado en el Diario Digital de la UJA para ser posteriormente copiado en la web de la UJA y publicitado a la comunidad universitaria.. En cuanto al calendario de exámenes del Grado, es elaborado por el Subdirector de Planificación Docente de la Escuela, oídos los delegados y subdelegados de los estudiantes, validado por la Comisión de Garantía de Calidad y posteriormente aprobado por la Junta de Centro de la EPSJ.

Las guías docentes de las asignaturas de todos los estudios son publicadas el mismo día de su aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UJA, actualizándose automáticamente en una sección de la web de la UJA en la que están enlazadas desde la web de la EPSJ. Esta publicación se realiza con antelación al periodo de matrícula del Grado. Conforme al Plan de Ordenación Docente que la Universidad de Jaén establece para cada curso académico, antes de su aprobación, son confeccionadas por el profesorado, validadas por el Departamento, supervisadas por la CGC de la EPSJ, se aprueban en la Junta de Centro de la EPSJ y, finalmente, son aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica (COA) y el Consejo de Gobierno de la UJA. Además, la EPSJ las publicita en la web de cada titulación, concretamente en sección de **Asignaturas y profesorado del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial** de la web de la EPSJ. La ordenación docente es gestionada por la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la UJA según consta en el Secretariado de Ordenación Académica y Evaluación de la Actividad Docente.

Los horarios de todas las titulaciones del centro se publican en la web de la EPSJ (accesible desde la web del título, en el apartado Horarios) e incluyen información relativa a asignaturas, aulas, laboratorios, edificios, salas de videoconferencia, horas y días de la semana. Estos horarios son elaborados por el Subdirector de Planificación Docente de la Escuela en una reunión de coordinación con todos los profesores, validados por la Comisión de Garantía de Calidad y posteriormente son aprobados en Junta de Centro de la EPSJ.

Además de la página web, existen otros mecanismos de difusión del título, como: bienvenida estudiantado, Campaña de Grados 2022-2023, Campaña de Postgrados 20221-2023, cuñas de radio, folletos, email, etc. Asimismo, la Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional se encarga de la gestión de la comunicación externa (medios de comunicación) y la difusión y la divulgación científica. Igualmente, gestiona los perfiles oficiales de la Universidad de Jaén en redes sociales, como herramienta complementaria a los canales de comunicación tradicionales u offline.

Fortalezas y logros

En general, la información pública disponible del título es completa, accesible para los grupos de interés, la estructura web facilita el acceso a la información y esta información se encuentra actualizada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) no existían recomendaciones de mejora en este criterio.

Evidencias

En el texto del apartado “Análisis” se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Escuela Politécnica Superior (Jaén) dispone de un **Sistema de Garantía de Calidad** (SGC) que es común para todos los títulos adscritos al Centro. El documento básico del SGC implantado en la EPSJ es el **Manual de Calidad del Sistema de Garantía Interna de la Calidad** (MSGC), dado que en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SGC se completa con un **Manual de Procedimientos** compuesto por una serie de procesos a los que se hace referencia en el MSGC.

En la actualidad, la EPSJ se encuentra inmersa en un proceso de cambio de su SGC con objeto de ajustarse a la Estrategia-Marco de la Universidad de Jaén en relación con los SGC de los Centros, que establece la necesidad de adaptarse a los criterios y requisitos del Programa IMPLANTA de la DEVA para poder conseguir la certificación correspondiente y, por tanto, poder acceder al proceso de acreditación institucional del Centro. Está previsto que el nuevo SGC de la EPSJ esté operativo el curso académico 2022/2023.

Desde la verificación del título, se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGC incluidos en la Memoria de verificación, excepto el procedimiento relativo a la extinción de títulos.

El SGC del Centro establece mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política de calidad y objetivos estratégicos del mismo, alineados con la estrategia de la Universidad de Jaén. Asimismo, el objeto del SGC implantado en la EPSJ es generar confianza en la institución y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad. Esta confianza estará sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

La **CGC** de la EPSJ, entre otras funciones, es responsable en las tareas de planificación y seguimiento del SGC y se reúne anualmente al menos dos veces para la aplicación de sus atribuciones (ver actas de la CGC), descritas en el artículo 36 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.
La web de la EPSJ tiene una sección especialmente dedicada a la Calidad, que es la referencia de las actuaciones sobre Calidad de la Escuela y de todas las titulaciones adscritas a la misma.
Entre los aspectos analizados durante las reuniones de la CGC de la EPSJ, pueden destacarse:

- Resultados de las encuestas de satisfacción global sobre el grado, del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos de cada curso del grado.

- Informes del Sr. Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos de la EPSJ.
- Elaboración y aprobación de los autoinformes de seguimiento de los títulos.
- Recomendaciones de la DEVA sobre los informes de seguimiento de los títulos.
- Propuestas de modificación del Grado.
- Modificación sobre los reglamentos vigentes en la EPSJ.
- Informe de análisis de los resultados del SGC y del correspondiente plan de acciones de mejora y seguimiento.
- Supervisión de las Guías docentes, horarios y calendarios de los títulos.
- Supervisión de las medidas extraordinarias tomadas como consecuencia de la COVID-19.

La gestión de la documentación se realiza principalmente a través de los siguientes **gestores documentales**:

- La página web del centro.
- La página web del título.
- El espacio web del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén (SPE):
  - Resultados satisfacción centros
  - Indicadores clave SGC Centros
- La plataforma ARA, gestionada por el SPE, es un gestor de resultados académicos que sirve de apoyo para los estudios de análisis de resultados y calidad. Para facilitar la comprensión de su funcionamiento, se facilita el acceso al manual de instrucciones.
- La herramienta Google Drive, disponible en la Universidad de Jaén con el paquete de Google Apps, es el servicio de almacenamiento de archivos en la nube de Google Workspace (los archivos se pueden organizar en carpetas, versionar y compartir con otros usuarios para colaborar con ellos).

El título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial cuenta con un plan de mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores llevados a cabo desde el SGC y con las recomendaciones de los diferentes informes externos derivadas del proceso de seguimiento y renovación de la acreditación. El **Plan de mejora del título** está accesible en la sección de Calidad de la web de la EPSJ.

Algunas acciones del plan de mejora han ocasionado modificaciones en el título que han resuelto los problemas que se habían detectado, como se puede ver en el apartado III, por lo que han sido cambios satisfactorios.

También se han efectuado acciones provenientes de las recomendaciones recibidas del informe de renovación de la acreditación, informes de modificaciones y propuestas por el proceso de seguimiento. Estas acciones van destinadas a corregir errores detectados por comités externos y por tanto han sido atendidas con rigor y satisfactoriamente.

Fortalezas y logros

La EPSJ cuenta con un SGC desplegado, que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del Título.

El título dispone de un plan de mejora donde se identifican a los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción e indicadores que valoran el seguimiento y su adecuación.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Las recomendaciones incluidas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) han sido atendidas en el Plan de mejora del título.

Evidencias

En el texto del apartado "Análisis" se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial se ha implantado de acuerdo con la planificación establecida en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones.

Las modificaciones incluidas, que se encuentran ya descritas y justificadas en la memoria RUCT del título, han sido:

- Inclusión de posibilidad completar los créditos del módulo de optatividad cursando asignaturas de otros planes de estudios oficiales de la Universidad de Jaén.
- Adaptación del mínimo para el sistema de evaluación S1 posibilitando un intervalo en todas las asignaturas de la titulación.
- Cambio de optativa "Electrónica aplicada a la Iluminación del Automóvil" por eliminación de optativa "Sistemas Electrónicos de Alimentación y Potencia" en mención.
- Cambio de optativa "Modelado y control de máquinas eléctricas" por eliminación de optativa "Control y regulación de máquinas eléctricas " en mención.
- Cambio del nombre de optativa: Automática avanzada.
- Permuta de cuatrimestre de asignatura "Ingeniería de Control" POR "Informática Industrial".
- Permuta de cuatrimestre de asignatura "Electrotecnia Avanzada" POR "Electrónica de potencia".
- Conversión de prácticas externas en asignatura anual.
- Adaptación del mínimo para el sistema de evaluación S1 posibilitando un intervalo en Electrónica.
- Ajuste del rango de los sistemas de evaluación en Introducción a los Sistemas Fotovoltaicos.
- Ajuste del rango de los sistemas de evaluación en Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica.
- Adaptación del mínimo para el sistema de evaluación S1 posibilitando un intervalo en Sistemas Digitales.
- Ajuste del rango de los sistemas de evaluación en Sistemas de Adquisición de Datos.
- Ajuste del rango de los sistemas de evaluación en Electricidad y Electrónica.
- Cambio del nombre de optativa: Automática aplicada.
- Cambio del nombre de optativa: Tecnología Eléctrica en los Sistemas Fotovoltaicos.
- Adaptación y relocalización de contenidos de asignaturas del Área de Ingeniería Automática de varias asignaturas.
- Tratamiento de la actividad formativa "Tutorías colectivas" en la Universidad de Jaén.
- Modificación de las metodologías docentes.

La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Las modalidades de enseñanza y centros de impartición, los criterios de admisión y el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

Las **guías docentes** de todas las asignaturas y las del TFG y Prácticas Externas incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, y cumplen con el desarrollo del plan de estudios y han sido continuamente actualizadas atendiendo las conclusiones de las reuniones de coordinación con profesores y estudiantes, estando actualmente en un estado satisfactorio.

El título da respuesta a las recomendaciones señaladas en los informes de modificación, seguimiento y renovación de la acreditación en el Plan de mejora.

La aplicación por la EPSJ de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios. La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas que con carácter general establece la Universidad de Jaén (accesible desde la web del título) para todos sus títulos oficiales, como por las normativas que de forma más específica desarrolla la propia EPSJ para los títulos que esta imparte.

La Universidad de Jaén dispone de diferentes servicios de gestión administrativa, apoyo a la docencia e investigación o de apoyo a la comunidad universitaria. Son de destacar los servicios de Gestión de las Enseñanzas, Gestión Académica, Planificación y Evaluación, Informática, Empleo, Prácticas y Emprendimiento, Atención y Ayudas al Estudiante y Biblioteca. Estos servicios junto con las direcciones de secretariado de los diferentes Vicerrectorados permiten la gestión administrativa de los títulos.

Además, para asegurar el correcto funcionamiento de estos servicios, la Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGCSUA), que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad. Este sistema se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 desde el año 2011, abarcando su alcance todas las áreas de gestión universitaria, incluyendo también los más vinculados a la gestión de los títulos y de los Centros: gestión de la movilidad, gestión de las prácticas externas, gestión de la organización docente, gestión de la atención a estudiantes con necesidades especiales, gestión de espacios docentes, gestión de la preinscripción, gestión de la matriculación de las enseñanzas oficiales, gestión de los reconocimientos y transferencia, gestión logística para la ejecución de la docencia oficial, gestión de títulos oficiales, gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias, gestión de apoyo técnico e instrumental para el desarrollo de la actividad práctica docente e investigadora, etc. El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados.

La Universidad de Jaén cuenta con la Secretaría Única, como estructura organizativa para prestar una mejor atención al alumnado, tanto presencial como telemáticamente. Dispone de una plataforma para la gestión de los **reconocimientos de créditos** en la que el alumno, aparte de los plazos para ello, puede completar y entregar telemáticamente los formularios necesarios para solicitar los reconocimientos que estime oportunos, informarse en un histórico de los precedentes en reconocimientos y convalidaciones de todos los centros de la UJA, leer una relación de preguntas más frecuentes y acceder a la plataforma de pago en caso de ser aceptado. Asimismo, el Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (PC14) del SGC establece el modo en el que la EPSJ garantiza la correcta gestión de los expedientes y la tramitación administrativa de los títulos adscritos al Centro.

Las actuaciones en materia de **movilidad de los estudiantes** del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial se encuentran centralizadas en el Vicerrectorado de Internacionalización. Este vicerrectorado establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. Al mismo tiempo, el Procedimiento de movilidad de los estudiantes (PC08) del SGC establece el modo en el que la EPSJ garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo del título.

La información sobre movilidad es completa. Está accesible desde la web de la EPSJ y desde el portal del título de la UJA cuyos contenidos muestran los enlaces principales de los recursos que la UJA pone a disposición de los usuarios, incluyendo información sobre los convenios activos, Universidades de destino, títulos de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes así como las ayudas económicas. En el curso 21/22, un total de 16 alumnos fueron enviados a otras universidades.

En relación con las **prácticas externas**, la gestión de los convenios se realiza a través del Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado, dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento. Para ello, se dispone del Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento. Además, el Procedimiento de prácticas externas (PC09) del SGC establece el modo en el que la EPSJ garantiza y mejora la calidad de las prácticas externas de sus estudiantes.

También, en la web de la EPSJ hay un portal dedicado exclusivamente a Prácticas Externas, donde se da toda la información relativa a procedimientos, tutores académicos, empresas participantes y oferta de plazas.

Además, en relación a Títulos propios y otros estudios, la gestión de estos se hace a través del Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria de la UJA y, en concreto dentro de las actividades formativas de este Centro se podrían destacar por su interés para los estudios de Grado, el Programa FoCo Generación UJA, las Actividades Formativas Específicas y los Diplomas de Extensión Universitaria. Finalmente, en lo que respecta a la enseñanza de idiomas, la Universidad de Jaén cuenta con el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas que, además, está acreditado por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES) y la DEVA para los niveles B1 y B2 de inglés y francés.

Es de destacar también que el título está acreditado con el sello internacional de calidad EUR-ACE otorgado por la European Network for the Accreditation of Engineering Education (ENAEE), cuyo certificado está accesible en la web del título.

Fortalezas y logros

El título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial cuenta con un Plan de estudios revisado y actualizado asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas que incluye procesos de gestión de los títulos y de los Centros.

La oferta de destinos de movilidad es grande y el soporte ofrecido al alumno es excelente.

Las prácticas externas están integradas en el título y la oferta y calidad de las empresas es excelente.

El título está acreditado con el sello internacional de calidad EUR-ACE.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) no existían recomendaciones de mejora en este criterio.

Evidencias

En el texto del apartado "Análisis" se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio. Además, se aportan las evidencias siguientes:

1. Página web del título.
2. Guías docentes (accesible desde la web del título apartado Asignaturas y profesorado).
3. Memoria verificada.
4. Informes de verificación, modificación), seguimiento y de renovación de la acreditación (accesible desde la web del título apartado Evaluación externa de la calidad del título).
5. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos (accesible desde la web del título apartado Tabla de Reconocimientos).
6. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (accesible desde la web del título apartado Movilidad).
7. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (accesible desde la web del título apartado Prácticas de Empresa).
    a. Prácticas de empresa curriculares.
    b. Prácticas de empresa extracurriculares.
8. Información sobre la gestión de los TFG (accesible desde la web del título apartado Trabajo Fin de Grado TFG).

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El personal académico previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y en sus posteriores modificaciones. MEMORIA RUCT (Ver fichero 6.1 Personal académico, en el apartado 6 del anexo 1). La fuente de datos principal es la proporcionada por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén que actualiza los datos en base al año natural o al curso académico anterior (Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título, Curso 2020/21).

No ha habido cambios con respecto a la memoria verificada, si bien ha habido mínimos ajustes de profesorado, debido, principalmente, a situaciones personales de profesores, que no imparten docencia un año para reincorporarse al siguiente, o jubilaciones, cuyas vacantes son cubiertas por profesorado que ya ha estado implicado en el título. Estos reajustes no afectan al perfil del profesorado descrito en la memoria verificada.

En relación con las sustituciones del PDI, el Servicio de Personal de la Universidad de Jaén publica en la página web toda la información acerca de la bolsa de sustituciones del PDI: Reglamento para la sustitución del PDI de la UJA; Criterios Generales y Baremo para la valoración de méritos de la bolsa de sustitución del PDI y Resoluciones de la Bolsa de sustitución del curso actual.

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos innovacion
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVER	2	2	100,00%	1,96%	10	1		
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	13	13	100,00%	12,75%	65	44	2	1
PERSONAL INVESTIGADOR	7	1	14,29%	6,86%			1	
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4	4	100,00%	3,92%			6	3
PROFESOR COLABORADOR	1		0,00%	0,98%	5		1	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	11	11	100,00%	10,78%	27	11	4	5
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	18	7	38,89%	17,65%			12	7
PROFESOR VISITANTE	1		0,00%	0,98%				
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITAR	10	3	30,00%	9,80%	52		1	4
TITULAR DE UNIVERSIDAD	34	34	100,00%	33,33%	144	66	11	13
PROFESOR ASOCIADO	1		0,00%	0,98%				
Total	102	75	73,53%	1	303	122	38	33

Tabla 4.1 Composición del Profesorado del título

La valoración de la composición y cualificación del profesorado (ver tabla 4.1) nos parece correcta. El 100% del profesorado es a tiempo completo y son 75 profesores doctores de un total de 102, es decir el 73,53%. Para reforzar la idoneidad del profesorado de este título en materia docente e investigadora, basta comentar que el número de quinquenios docentes asciende a 303 y el número de sexenios de investigación asciende a 122, las medias de quinquenios y sexenios por profesor son aproximadamente de 3 y 1,20 respectivamente.

En cuanto a formación, destacamos que 38 profesores han seguido cursos de formación dentro del plan que anualmente ofrece el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica. Estos cursos forman al profesorado en muy distintas materias: uso de la plataforma docente, dirección de TFG/TFM, competencias

digitales y evaluación de competencias, entre otros. Consulte el listado de cursos ofrecidos en el curso 20/21).

Por otro lado, 33 profesores han liderado Proyectos de Innovación Docente dentro del plan de actuación del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas en esta materia.

Todos estos datos denotan la idoneidad, desde el punto de vista docente e investigador, del PDI encargado de desarrollar el programa propuesto en la memoria de verificación del título. Por tanto, puede valorarse que el personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (tanto docente como investigadora) han sido adecuados para llevar a cabo el programa formativo en relación al número de estudiantes.

Con respecto a la evaluación de la actividad docente del profesorado del título, como se puede observar en los resultados de los cursos 18/19, 19/20 y 20/21 son muy buenos, habiendo obtenido como media general del título un 4,25; 4,04 y 4,22, respectivamente.

El modelo de **Evaluación de la Actividad Docente** del profesorado propuesto en el **Programa DOCENTIA-Universidad de Jaén**, tiene el propósito de contribuir a la revitalización de la actividad docente del profesorado en nuestra Universidad, así como a la mejora continua de dicha actividad.
Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (Resultados programa DOCENTIA)

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica tiene como objetivo gestionar aspectos académicos relacionados con el área de conocimiento, departamentos y centros. Una de las principales funciones de este Vicerrectorado es: coordinar y fomentar acciones y **actividades de formación del profesorado**. Programas de formación e innovación docente del profesorado

La información sobre los TFG (normativas, líneas, calendarios, documentos, orientaciones...) está disponible en la página web del centro, accesible desde la página web del título (apartado Trabajo Fin de Grado). En relación con los **criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado**, y el **perfil del profesorado que supervisa el TFG**, los mismos están recogidos en los artículos 4 y 5 de la Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén. Asimismo, los TFG se rigen por la Normativa del Centro.

En la Universidad de Jaén, las prácticas externas están reguladas por la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén. En el artículo 16 de dicha normativa se define el **perfil de los tutores de las prácticas externas y los requisitos para ejercerlas**. Los **derechos y obligaciones (funciones) del tutor/a de la entidad colaboradora** están regulados en los artículos 25 y 26 de la normativa de la Universidad. Igualmente, los **derechos y obligaciones (funciones) del tutor/a académico/a** están establecidos en los artículos 27 y 28 de la normativa de la Universidad. Por su parte, el procedimiento de gestión de las prácticas externas está regulado en el Título III de la normativa de prácticas externas de la Universidad. Además, la EPSJ cuenta con un Subdirector de Relaciones Exteriores, Movilidad y Prácticas Externas que se encarga de supervisar los procesos relacionados con las prácticas externas y velar por su calidad Procedimiento de Prácticas externas (PC09) del SGC, así como con un apartado específico en la web del Centro en la que se incluyen indicaciones, tanto para los tutores, como para los estudiantes.

En la página web del título (apartado Prácticas de empresa) está disponible toda la información sobre satisfacción global de todos los grupos de interés. Hasta el curso 20/21 se hacían encuestas de Satisfacción del alumnado y profesorado y del P.A.S. (accesible desde la web del título apartado Información Estadística). Se puede encontrar información, entre otras cosas, sobre las prácticas externas, movilidad, Plan de Acción Tutorial. A partir del curso 21/22, se han incluido encuestas de satisfacción a egresados y a los tutores de prácticas de empresa y se están confeccionando las de empleadores.

En relación con los **criterios de coordinación docente** para el título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial, la EPSJ planifica el programa formativo para las distintas materias y asignaturas mediante la aplicación del Procedimiento para la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (PC06).

Los Departamentos aprueban el POD del Departamento y se encargan de la coordinación de los programas y el desarrollo y la calidad de la docencia de las asignaturas que tienen adscritas. La Dirección del Centro elabora el horario de clases y el calendario de exámenes velando por la coordinación general de las asignaturas impartidas por los distintos Departamentos y Áreas de conocimiento.

La **coordinación** se desarrolla a dos niveles, uno **horizontal**, estableciendo reuniones periódicas entre los profesores implicados en la docencia de un curso académico, y otro **vertical**, coordinando la docencia entre los distintos cursos académicos (información sobre la coordinación académica horizontal y vertical (accesible desde la web del título apartado Mecanismos de coordinación docente).

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y las Comisiones de Seguimiento de los títulos que de ella se deriven las encargadas de velar por la realización de las sesiones necesarias para facilitar la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo, así como de la propuesta de las acciones de mejora necesarias que garanticen un mejor desarrollo de las enseñanzas.

Fortalezas y logros

La EPSJ dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial.

El profesorado presenta un alto grado de participación en actividades de formación, innovación e investigación lo cual repercute de manera positiva en la docencia impartida y en la adquisición de competencias por parte del alumnado.

Existe un proceso público sobre la realización de los TFG y designación de profesorado para su supervisión y tutorización.

La EPSJ dispone de un procedimiento implantado para la coordinación de las distintas materias y asignaturas que conforman el plan de estudios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las recomendaciones incluidas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) han sido atendidas en el Plan de mejora del título.

Evidencias

En el texto del apartado “Análisis” se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio. Además, se aportan las evidencias siguientes:

1. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado (accesible desde la web del título apartado Información Estadística).
2. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM (accesible desde la web del título apartado Información Estadística).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Universidad de Jaén mantiene una política de centralización en el uso de espacios que le permiten optimizar su ocupación al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades específicas de los títulos que imparte. Este equipamiento general será utilizado parcialmente en la impartición del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial. Así, aunque no sea de uso específico para el alumnado del grado, es imprescindible señalar su presencia, dado que de entre todas las aulas, laboratorios y salas de informática disponibles, la Universidad específica cada curso los espacios y franjas horarias que serán utilizadas para cada actividad formativa dentro de cada título, en función de las necesidades del mismo y en coordinación con los otros títulos que se imparten en la Universidad. Información adicional sobre el equipamiento de la Universidad de Jaén:

- Gestión de Espacios.
- Recursos TIC en la UJA.
- Aulas de Informática disponibles.

Además de los recursos especificados, la Universidad de Jaén cuenta con recursos materiales y servicios adicionales que pueden agruparse en tres grandes bloques que merecen una mención especial: Biblioteca, TICs y Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con discapacidad.

En este documento se incluye una relación del equipamiento e infraestructuras más relevantes empleados de manera más específica en el Grado, especialmente en las clases prácticas, el desarrollo de trabajos fin de grado y como seminarios para impartir docencia o realizar actividades especiales con grupos reducidos.

En el SGC de la Escuela Politécnica Superior (Jaén), el Procedimiento para la gestión de los recursos materiales (PA02) y el Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (PA03) permiten al centro abordar una adecuada gestión sobre estos asuntos.

En relación a los resultados de satisfacción del alumnado y PDI con las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del grado, En la encuesta recogida en el curso 21/22 muestra una alta satisfacción de los estudiantes con una valoración del Centro de 3,88/5,00, siendo las preguntas relacionadas con la satisfacción con las infraestructuras las del apartado 6.2, que obtienen una media de 4,00/5,00. En el caso del PDI la valoración también es muy elevada, 4,15/5,00, en el bloque de recursos de apoyo a los estudiantes, siendo de 4,22/5,00 la media de las preguntas referentes a infraestructuras, de la 34 a la 36.

Como conclusión de todo lo anterior, se puede indicar que tanto los recursos materiales como las infraestructuras puestas a disposición del desarrollo del título, son los adecuados a las características del título y a su modalidad presencial para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios. MEMORIA RUCT.

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGCSUA) que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad. El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados (Satisfacción de los usuarios y Compromisos de calidad). Se puede indicar que el personal de administración y servicios es adecuado y suficiente para el desarrollo del título.

Por otro lado, este mismo sistema SIGCSUA de la UJA, permite que el mantenimiento de las infraestructuras, servicios y recursos propios del título se mantengan en un nivel de adecuación satisfactorio.

En la Universidad de Jaén, el Vicerrectorado de Estudiantes tiene las competencias en materias relacionadas con el Acceso a la Universidad, Servicios al Estudiante, Becas, así como Alojamiento Estudiantil y el Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento, pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios compatibles con la actividad académica y/o profesional y que tienen como principal objetivo facilitar la inserción laboral de sus usuarios. Estos servicios van desde la realización de prácticas en empresas, o información sobre ofertas de empleo, hasta orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo así como fomento y apoyo del emprendimiento universitario.

La Escuela Politécnica Superior (Jaén), en el Procedimiento de Orientación a Estudiantes (PC05), establece el modo en el que el Centro realiza actividades de orientación referentes a acogida de estudiantes, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral. Se destacan, entre otras, estas actividades en relación a estos asuntos.

El **Plan de Acción Tutorial** (PAT) de la EPSJ es una herramienta que el Centro pone a disposición de los alumnos de nuevo ingreso en los títulos para facilitar su integración en la universidad y en la titulación, favorecer la consecución de un rendimiento académico adecuado, y asesorarle en diversos aspectos relacionados con sus estudios y su futura profesión y/o formación. Todo ello se lleva a cabo mediante un trato personal y cercano, a través de un tutor asignado al alumno de entre los profesores de su titulación, con quien el estudiante mantiene entrevistas personales, así como mediante una serie de actividades colectivas especialmente organizadas para este fin, que tienen lugar a lo largo de los cuatro cursos del título (charlas, talleres, encuentros, etc.). Las actividades realizadas quedan reflejadas en las memorias anuales, las cuales están publicadas en la web de la EPSJ en la sección del PAT.

En la página web del título hay un apartado de **Orientación profesional** en el que se pone a disposición del alumnado las salidas profesionales del Grado y se ofrecen servicios que van desde la realización de prácticas en empresas, o información de ofertas de empleo, hasta orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo, entre otros.

En relación a los resultados de satisfacción del alumnado y PDI con la orientación académica y profesional, la encuesta recogida en el curso 21/22 muestra una alta satisfacción de los estudiantes y el profesorado con la orientación académica y profesional, aunque con alguna excepción, obteniendo unas valoraciones de 3,83/5,00 (preguntas del bloque 2) y 4,15/5,00 (preguntas 28 a 31) respectivamente. Hay que destacar que los valores obtenidos en este apartado en anteriores cursos fueron objeto de la inclusión de acciones en el plan de mejora del título (ver informe de seguimiento) y han sido superados. Debemos añadir que las acciones destinadas a la orientación de los estudiantes se aplican en todas las titulaciones en aras de observar mejorar en todas ellas.

Fortalezas y logros

La Universidad de Jaén dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios docentes dotados de los recursos necesarios para atender las necesidades de la docencia del grado.

La Escuela Politécnica Superior (Jaén) cuenta con un Plan de Acción Tutorial, diferenciado por titulaciones, para orientar al alumnado desde su llegada al ámbito universitario y a lo largo de su estancia en la titulación. La valoración del mismo es muy positiva, tanto por parte del alumnado como del profesorado implicado en el mismo.

El plan de mejora del título está actualizado y refleja las propuestas de acciones para mejorar aquellos aspectos cuya calificación por parte de alumnos y profesores está por debajo de 3.

En general, la valoración por parte de los diferentes colectivos implicados, es muy satisfactoria en relación a las infraestructuras disponibles.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) no existían recomendaciones de mejora en este criterio.

Evidencias

En el texto del apartado “Análisis” se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

En el SGC de la Escuela Politécnica Superior (Jaén), las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje, están recogidas en el Manual de Calidad del Sistema Interno de Garantía de Calidad y particularmente reguladas en el Procedimiento de Evaluación del Aprendizaje (PC07), asimismo, habría que tener en cuenta el Procedimiento de Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (PC06). Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés, en la memoria RUCT.

En las **guías docentes** (accesibles desde la web del título apartado Asignaturas y profesorado) se informa al alumnado de cada curso académico sobre el profesorado que las va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje; los temarios teóricos y prácticos; las metodologías docentes y las actividades formativas que se van a emplear para impartir las asignaturas; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Las mismas son anualmente revisadas por el profesorado, validadas por los departamentos, y supervisadas por el Equipo de dirección del Centro y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Esta supervisión de las guías docentes se realiza conforme a los criterios que aparecen recogidos en la Memoria del Grado ya referida. De ahí, que se pueda asegurar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son completamente válidos y están perfectamente orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la Titulación, así como a las competencias recogidas en la memoria RUCT. Posteriormente, se elevan a la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior (Jaén) para su aprobación y, cuando se cumple ese requisito, se someten a aprobación por parte de la Comisión de Ordenación Académica y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

Los resultados académicos del título se encuentran publicados en la web de la UJA. En ellos, encontramos datos desde el curso 11/12 hasta el actual. En la última renovación de la acreditación del título se detectó un alto número de no presentados, que quedó resuelto en el seguimiento del plan de mejora del curso 18/19, así como la alta tasa de abandono, que quedó resuelto en el seguimiento del plan de mejora del curso 20/21.

Además, los centros tenemos acceso a las **calificaciones globales del título** con el uso de Aplicación ARA, lo que nos permite visualizar el día a día de cada titulación.

La EPSJ publica toda la información sobre los **TFG** en la página web del Título. La evaluación de los TFG se realiza conforme a lo que se recoge en la Normativa de Trabajo Fin de Grado del Centro.

La Universidad de Jaén cuenta con un repositorio (TAUJA) donde se pueden consultar los TFG realizados por el alumnado. Destacar, que la UJA publica, con la autorización del alumno y del tutor, los TFG en TAUJA con fines docentes y de investigación. Igualmente, en el siguiente enlace se encuentra una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.

En la página web del título existe el apartado Prácticas de empresa donde se recogen todos los aspectos necesarios para conocer el funcionamiento de las **Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares)**. En esta se remite a la página de la EPSJ donde se detalla la información relacionada con las prácticas asociadas a las titulaciones del centro. En el curso 21/22, 16 alumnos cursaron Prácticas externas.

La responsabilidad directa de las acciones indicadas en el Procedimiento de Prácticas externas (PC09) del SGC recae en el Equipo de Dirección de la EPSJ, y más concretamente, en el Subdirector de Relaciones Exteriores, Movilidad y Prácticas Externas. De igual modo, el establecimiento de convenios con las instituciones es una función centralizada de la Universidad de Jaén, quien la realiza a través del

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento. En la web de la EPSj se pueden ver un extracto por titulación.

Fortalezas y logros

El alumnado cuenta con guías docentes actualizadas donde aparecen todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del grado.

La EPSJ dispone de un espacio web sobre el TFG que pone en conocimiento del personal académico y del estudiante de todos los criterios, procedimientos y requisitos para poder realizarlo con éxito.

La EPSJ dispone de un sitio web dedicado a prácticas de empresa con toda la información que necesita el alumno.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) no existían recomendaciones de mejora en este criterio.

Evidencias

En el texto del apartado "Análisis" se han incluido enlaces a las evidencias correspondientes a este criterio. Además, se aportan las evidencias siguientes:

1. Satisfacción del alumnado con el programa formativo (accesible desde la web del título apartado Información Estadística).
2. Plan de mejora del título (accesible desde la web del título apartado Sistema de Garantía de Calidad).

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

Anualmente se realiza una encuesta de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado. Como se puede apreciar en este documento, los datos recogidos sobre el profesorado del título son excelentes, puesto que todos los valores están cercanos al 5.

En la actualidad, la Universidad de Jaén tiene procedimientos para la captación de la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS. Tal y como se aprecia en el Plan de Mejora, está en desarrollo la implantación de procedimientos para el caso de egresados, empleadores y tutores de prácticas de empresa y movilidad. Concretamente, han sido aprobados modelos de encuestas para egresados y tutores de prácticas de empresa, que comenzará a utilizarse este curso, y se acaba de poner en marcha un plan piloto para recoger la satisfacción de los empleadores a través de grupos focales, cuya implantación en todos los títulos está prevista para el año que viene.

En las encuestas de satisfacción global para los estudiantes del título, se puede observar que la práctica totalidad de los apartados obtiene una nota por encima de 3. Las excepciones a este hecho las

encontramos en, por un lado, movilidad, donde los estudiantes no están satisfechos con el "Asesoramiento recibido por parte del/de la coordinador/a académico/a" y con la "Gestión académica al finalizar el programa", pero la encuesta ha sido contestada solamente por 3 estudiantes, de los 16 que han disfrutado de movilidad. Sin embargo, debemos vigilar este hecho en los cursos siguientes.

También se observan valores por debajo de 3 en el grado de conocimiento de diferentes servicios generales ofrecidos por la UJA, no dependientes del Centro.

En las encuestas de satisfacción global para los profesores del título, se puede observar que todos los valores son excelentes salvo en el uso de la bibliografía recomendada y tutorías por parte del alumnado.

La satisfacción correspondiente al PAS del título, se obtiene del Informe Clima Laboral PAS del que se han seleccionado aquellas preguntas relacionadas con la actividad de los Centros. En este extracto se aprecia que todos los resultados son adecuados.

Indicadores de rendimiento:
El Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA publica también en su web los indicadores de rendimiento de todos los títulos que se imparten en la Universidad de Jaén: Resultados académicos. En ellos podemos observar la buena salud del título con algunos pequeños desajustes que ya están contemplados en el Plan de Mejora, habiendo notado los efectos de la pandemia.

Dado que los dos primeros cursos del título son comunes con los otros Grados de la rama Industrial, en Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Organización Industrial e Ingeniería Eléctrica, los estudiantes tienen opción de cambiar de título entre ellos al llegar al tercer curso. Ello ocasiona que figuren falsos abandonos, que no son sino cambios en el título inicialmente seleccionado, lo cual explica en gran medida los valores de abandono que podemos observar.

Las tasas de rendimiento, éxito, no presentados y eficiencia, aunque, como es natural, son mejorables, se mantienen en valores razonables y coherentes con los previstos en la memoria RUCT.

El número de alumnos matriculados, sostenido en los últimos cursos, es aceptable, teniendo en cuenta el descenso que se está notando en las titulaciones de Ingeniería.

Inserción laboral:
El Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA publica también en su web los datos relativos a la Inserción laboral de las titulaciones cursadas en la Universidad de Jaén. Los egresados del título se colocan rápidamente, pues la tasa de inserción laboral de primer año es del 85,71%, siendo la media de 171 días en hacerlo, aunque la tendencia es con una notable temporalidad, al igual que el resto de titulados universitarios en la actualidad. La UJA tiene una tasa promedio de Inserción Laboral de 51,55%, lo que destaca el buen nivel de la titulación.

Sostenibilidad:
Ateniéndonos a los datos presentados en este informe sobre profesorado, la información aportada sobre la infraestructura que la Universidad de Jaén dedica a la titulación y los datos de Inserción Laboral, podemos asegurar la sostenibilidad de la titulación. La alta Inserción Laboral resalta la adecuación de los resultados

de aprendizaje, que se seguirán obteniendo con la excelente infraestructura disponible para el título y la preparación y calidad del profesorado.

Fortalezas y logros

En general, alto nivel de satisfacción del alumnado y profesorado sobre el Grado.

Los indicadores de resultados académicos (tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencia) son coherentes con los resultados previstos en la memoria RUCT.

La tasa de Inserción Laboral del título es muy alta, superando en un 70% a la tasa promedio de la UJA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (fecha 13/07/2021) no existían recomendaciones de mejora en este criterio.

Evidencias

Indicadores clave SGC Centros:

- Resultados académicos
- Resultados de satisfacción
- Resultados de inserción laboral
- Resultados de quejas y sugerencias
- Resultados programa DOCENTIA
- Indicadores de docencia
- Indicadores de movilidad
- Datos de uso y gestión de los servicios universitarios

Anuario estadístico de la Universidad de Jaén

Accesibles desde la web del título apartado Información Estadística:

1. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.
2. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
3. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
4. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
5. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
6. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
7. Evolución de los indicadores de demanda:
    - Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
    - Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
    - Número de egresados por curso académico.
8. Evolución de los indicadores de resultados académicos:
    - Tasa de rendimiento.
    - Tasa de abandono.
    - Tasa de graduación.
    - Tasa de eficiencia.
9. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

10. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
11. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.